

ROCHEFORT,

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERAL

(ORGANO DEL PARTIDO)

DIRECTOR:

Joaquín H. Agreda.

Se publica todos los Domingos. La correspondencia se dirigirá al Director. No se vuelven los escritos. Se admiten suscripciones el 1.º y el 15 de cada mes. El pago será adelantado. En Salamanca, un mes 2 reales; tres, 6. Fuera de Salamanca, tres meses, 8 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Salamanca, en el establecimiento de O. y Hermoso, calle de la Riba, número 23, y en casa de Ramon Ferrand Plaza Mayor, número 43. En los demás puntos de la provincia se autoriza a los Presidentes de los Comités para que las hagan, supliendoles con cuenta a esta redaccion.

OTRA GOBERNADORADA.

El gobernador de la provincia Sr. Gemme y Fuentes, se ha propuesto, sin duda, asesinar la libertad, conculcar la justicia y torturar al sentido común por el terror que inspira.

Sus abusos como autoridad, van a dejar atrás a los de Calomarde y Gonzalez Brabo; y su nombre, como el de Tenorio, va a dejar en todas partes memoria amarga.

Sentimos, con verdadero sentimiento, tener que luchar *vis-a-vis* con la autoridad que representa el Sr. Gemme y Fuentes, cuyo carácter violento tiene dadas tantas pruebas de irascibilidad e intemperancia. Pero nuestra misión, como periodistas, nos impone la obligación de volver por los fueros absolutos de la justicia, y nuestra conciencia, como hombres, nos acusa el deber de combatir las arbitrariedades y defender a los que no han faltado a la moral, ni a las leyes.

Bien sabemos lo dura, lo penosa que es la tarea que nos imponemos, y lo mucho que se presenta a sinsabores y persecuciones, sobre todo en estos oprobiosos tiempos; pero nosotros constantes en nuestros propósitos y firmes en nuestro derecho, no cesaremos un solo momento, mientras la tiranía no amordaze nuestra lengua y ompa nuestra pluma.

Grande es la idea que sustentamos; levantamos los sentimientos que nos animan, y dispuestos estamos, como todos los apóstoles de doctrinas nuevas ó de reforma, a arrostrar grandes peligros con ánimo denodado y entero.

Despreciamos y despreciaremos siempre las amenazas y los castigos, cuando no reconocen una causa que el abuso, la infracción de la ley.

Nos podrán perseguir, nos podrán encarcelar, nos podrán poner en el tormento, pero antes que arrepentirnos, haremos lo que León a Hiplas, cortarnos la lengua con los dientes y escupirla al rostro de los tiranos.

Allí donde se cometa un atropello, allí estaremos nosotros, para censurarlo. Allí donde se alte a la justicia, allí estaremos para defenderla.

Por eso hoy estamos al lado de nuestro correligionario Agustin Bullon, victima de la cólera gubernadoril. A su lado nos llevan de conuno la razon, la justicia y nuestra amistad y comunión de ideas.

El Sr. Gemme y Fuentes ha manifestado al Inspector de Orden público, (segun este afirma) para que lo diga en todas partes, para que lo diga público, para que lo supiera todo el partido republicano, que Bullon es un TRAIADOR al partido, que es el que ha denunciado todos sus acuerdos secretos, que es un canalla a quien ha mandado que arrojar de su despacho. El Inspector de Orden público, Sr. Gimenez, cumpliendo fielmente con la orden del improvisado usia, lo ha pregonado en toda la Ciudad, pudiendo nosotros presentar centenares de testigos.

Nuestro correligionario Bullon ha sido públicamente injuriado por el Sr. Gemme y Fuentes, y renunciando generosamente a la acción que la ley le concede para procesarle, ha extinguido convenientemente acudido a la prensa para re-

injurias graves que dicho Sr. le habia inferido. He aquí el delito cometido por el ciudadano Bullon y por el que se le forma causa criminal. He aquí lo que ha sobrecitado la bilis y hecho arder en ira el pecho del Sr. Gemme y Fuentes. ¿De cuándo acá está prohibido el defender uno su honor?

¿Dónde, en qué Código se ha establecido la inviolabilidad ó la irresponsabilidad de los gobernadores que maltraten la honra y menoscaben el honor de los ciudadanos?

El señor Gemme y Fuentes sabe, ó sino lo sabe, nosotros se lo diremos, que ha cometido el delito de injuria grave sobre el que no se admite prueba en los tribunales, y que ha incurrido en la penalidad que marca el Código en el párrafo 2.º del art. 473.

El ciudadano Bullon ha podido y puede acudir a los tribunales para exigir al usia la pena establecida en el antedicho párrafo y artículo; no lo ha hecho, porque esto no le satisfacía, porque de este modo no se depuraba la verdad, puesto que no se admitían pruebas, porque a él lo que le interesaba, no el que se castigase al gobernador, si es que la justicia menguada de la tierra puede alcanzar a tan *alto y poderoso* Señor, sino que su honra y su honor queden immaculados y puros ante el supremo tribunal de la opinion.

La carta inserta en nuestro número anterior autorizada con la firma del ciudadano Bullon, carta encaminada únicamente a rechazar lo dicho por el Sr. Gemme y Fuentes, es el delito porque se le persigue, pero ¿puede haber delito por publicar un documento que tiende a esclarecer la verdad y a rechazar la mentira intencionada de un funcionario público por actos propios del ejercicio de su cargo? O nosotros no entendemos una palabra de leyes, ó el gobernador, el juez y cuantos esto afirman son presa de una aberracion.

La carta, se dice, es muy dura, ¿pues no parece sino que es blando los calificativos de traidor y canalla? Que no es reverente ni respetuosa, ¿pues no parece si no que las palabras que trata de rechazar le dan honor y gloria?

En España tiene perfecta aplicacion el conocido versículo del Evangelio «*Hipócrita ves la paja en el ojo ajeno y no ves la viga en el propio.*»

Se quiere tambien suponer que el ciudadano Bullon insulta a la autoridad y que por consiguiente está comprendido en el artículo 269 del Código Penal.

¿Dónde, cómo, ni cuándo se insulta al gobernador en la carta?

Lo que se propone y es lo que hace, el ciudadano Bullon en su carta, rechazar duramente los duros ataques que le ha dirigido el particular Sr. Gemme y Fuentes, pero aun concediendo que el cargo de gobernador imprimiese carácter, como diría un canonista, es decir, aun suponiendo que la naturaleza de este cargo fuese tal, que no pudiera hacerse abstraccion de él por ir unido a su persona como el alma al cuerpo, tampoco puede sostenerse que le insulta, porque decir la verdad no es insulto.

no ha hecho mas que defenderse como cuadrado lo haga el que tenga corazón y honor.

Se quiere, en fin, suponer tambien que en la carta se provoca al duelo, y que por consiguiente se incurre en la penalidad establecida en el artículo 268 del Código.

¿Dónde, cómo, ni cuándo se provoca, en la carta al duelo?

¿Puede decirse que las últimas palabras de la carta *«aslando yo dispuesto a sostener, esta mis afirmaciones en toda clase de terrenos,»* sea una verdadera, una ineluctable provocacion a duelo?

¿No pueden semejantes palabras tener otra lógica y racional explicacion?

Indudablemente! El ciudadano Bullon al escribir esas frases lo que iba a entender que está dispuesto a defender y sostener sus afirmaciones en público y en el privado, de palabra ó por escrito, judicial ó extrajudicialmente. ¿Por qué no se da esta interpretacion a sus palabras?

Porque les conviene la otra. He ahí toda la razon. Allá van leyes donde quieren reyes! ¿Cabe mayor absolutismo?

¿Pero aun cuando demos mas estension a la frase y convengamos en que la intencion de Bullon ha sido tratar de sostener sus afirmaciones en el terreno personal, existe algun letrado, medianamente instruido, que se atreya a decir que hay una provocacion al duelo?

De ninguna manera. El contexto de la carta no es otro, que desmentir a quien sin razon ni justicia le ofendé y le injuria, y las palabras finales son el propósito firme de no tolerar ofensas ni injurias. En ellas no se vé, no puede verse la intencion de acometer, sino la intencion de defenderse; no hay en ellas agresion, sino valor para rechazarla.

Se penaria, por ventura, al que digera «*si el gobernador, en cuestion meramente personal, me acomete con armas, le rechazaré con armas.*»

Se diría al que esto afirmase, que provocaba al duelo?

Bullon al decir, que está dispuesto a sostener sus afirmaciones, es decir, su honra ó su honor, en toda clase de terrenos, obedece al sentimiento natural de propia estimacion que ni las costumbres ni las leyes pueden extinguir, obedece al sentimiento natural de propia defensa.

Nuestro amigo Bullon, pues, no ha arrojado el guante; lo que dice es que está dispuesto a recogerles.

Si quiere seguir nuestro consejo, ya que se ha dado un giro tortuoso a la cuestion, que cite ante los tribunales al gobernador, que le pruebe la injuria, y que la ley se cumpla ó se pisotee. Esto es lo que ahora procede.

PEDRO MARTIN BENITAS.

POLITICA DE SENTIMIENTO.

Es admirable cuanto presenciamos, y da por cierto una idea tristísima del criterio que preside a nuestras acciones, como si en tantos años

parte del sugeto en quien ha recaido, no escase ni con mucho, á tantos otros como presenciamos casi diariamente, predicen la conveniencia que se adopten medidas escepcionales, lanzan un anatema contra los que profesan determinadas doctrinas, nos tildan y señalan con el dedo como si fuéramos nosotros la causa del desajuste que hay en la Hacienda, segun la opinion espantabilísima del respetable Sr. Moret, como si consintiéramos, y aun apadrináramos las trobelias de la Porra; como si nosotros hubiéramos sin reparo alguno, pasado por encima de las leyes, como el desgraciado General Prim, encargado de ejecutarlas, afirmó que lo haria, sin vacilacion de niágun género, siempre que lo creyera oportuno; como si predicáramos todas y cada una de estas insensateces, los hombres de la situacion actual, en quienes se encarnan todos estos hechos, porque en los tiempos de su dominacion se produjeron, nos tratan poco menos que á perros rabiosos, gritando: «¡ á ese, á ese!» ¿Qué es esto? A tal perversion del sentido comun hemos llegado!

A un Ministro de la Gubernacion le pesa, como plomo, el título 1.º de la Constitucion, donde se hallan consagrados los derechos individuales; para echar de sí tan enojosa carga, provoca motines, que hoy llora el partido republicano con lágrimas de sangre. Con sin igual animo hubo de jactarse de ello en el Congreso; y lo que hubiera bastado para lanzarle de un puesto, al cual no era llamado por sus antecedentes, contribuye á eternizarle en el poder. Nuestra Hacienda, en espantoso desorden, camina á la bancarrota; se votan 170 millones para dotacion del clero, ¡muy mal votados á mi entender! ¿qué es de ellos? Se contratan empréstitos á cenorros tapados, y no se reside en quien los contrae. ¿Por qué? En España ¿qué es mengua decirlo? no falta quien se muere de hambre, porque escasea el trabajo, y se fomenta la holganza por la aficion desordenada á los empleos; y sin embargo, á cada paso se nos habla de convites en que Luculo convida á Luculo, en que se exprime la sangre de esta misera nacion; y ¿por quiénes? Por los mismos que hemos conocido mendigando hace tres años el amarguísimo pan de la emigracion, y viviendo poco menos que á espensas de sus amigos; por los mismos que para alcanzar el poder ofrecieron economías, economías, economías y cuando le obtuvieron no han pensado mas que en crear ejércitos para cobrar á tiros onerosísimos impuestos, con los cuales subvenir á sus necesidades infinitas por los mismos, que despues de haber prometido salvar de la deshonra á esta pobre patria, cavan á mayor hondura la fosa en que todos, absolutamente todos hemos de sumirnos.

Ahora bien, y que se nos cunteste con la mano sobre el corazon, el principal, casi el único origen de esto, que vemos, que aun palpamos, ¿no ha sido el desventurado general Prim? ¿no lo han afirmado una y mil veces periódicos tambien enterados como la *Iberia* y el *Imparcial*? ¿tu poder era menos personal que el de Isabel de Borbon, cuando ésta reasumia todos los poderes? ¿no se concitaron contra ella los odios de cuantos abrigaban en su alma un sentimiento de honra, siquiera perteneciesen á los más diferentes partidos políticos?

Oh! la situacion actual no tiene entrañas, y si las tiene, están obstruidas por los succulentos manjares del presupuesto. Anatematiza á comuniones politicas en su totalidad, sin tener en cuenta que contra ella se amontonan los quebrantos, los dolores de todo un pueblo; habla de predicaciones insensatas, y no se acuerda de exigir responsabilidad á los poderes que impudentemente faltan á sus deberes; siembra vientos, y no quiere que se formen tempestades; ni siquiera aguarda que se haga la luz en el asesinato de Prim para dictar su fallo!

De esta suerte no obstante se crea atmósfera; en presencia de un crimen repugnante se procuran despertar los instintos generosos, que no escasean en esta nacion sin ventura; se hace, en una palabra, política de sentimiento. ¿Y qué? Será verdad que la situacion que simboliza el asesinato de Prim, es el símbolo de libertad

Yo lamento el crimen, lo mismo cuando recae en el Gobernador de Burgos, que en el Presidente del Consejo de Ministros, lo mismo cuando se ataca á indefensos periodistas, que á pacíficos ciudadanos en la calle; deseo que los criminales no queden impunes, llámense porristas, ó miserables asesinos como los que se han ensañado contra el malaventurado Prim. Pero de esto á creer que la libertad, eterna como es, perezca por la muerte de uno solo, aunque tuviera la talla de Lincoln, hay una inmensa distancia.

La libertad puede, no hay que dudarlo, padecer algun ligero eclipse; mas tarde surgirá resplandeciente y pura; la libertad no perece; á despecho de cuantos lo pretendan, sus benéficos rayos esparcirán la niebla que hoy la oculta; ¿quién sería osado á contenerla en su magestuosa marcha?

Esperemos; confiemos; todo cuanto vemos es pequeño, raquítico, deleznable; vendrán tiempos mejores; ¿porqué no han de llegar tras la reaccion que ya se vislumbra?

J. HERRERO.

De *El Canton Estremeño*, periódico de Plencia, tomamos lo siguiente:

¡¡ESCÁNDALO INAUDITO!!

Anoche ocurrió en esta ciudad uno de esos sucesos que no tienen nombre, y que imprimen un baldon sobre quienes lo consienten.

Con motivo de una serenata, que la autoridad local habia dispuesto dar al ex-diputado aostino Rodriguez Leal, en desagravio de una encerrada, que á su llegada á esta ciudad hace quince dias le dieron algunos de sus paisanos, pocos satisfechos de su conducta en las Constituyentes; empezó á circular desde por la tarde, la voz de que la encerrada se repetiria, y de que los republicanos concurririan al acto provistos de cenorros.

La conviccion de que esto pudiera producir un conflicto, la seguridad de que en provocarle habia un interés, y el deseo de evitarle, hizo concurrir á varios individuos del Comité republicano á la serenata, consiguiendo efectivamente con su presencia frustrar, lo mismo toda provocacion, por parte de hombres dedicados á producir, que toda escitacion en los más propensos á formular protestas, siquiera sean pacíficas, contra los que descaradamente faltan á los mandatos populares.

Concluida la serenata á Rodriguez Leal, sin otra novedad que la de ser dada por músicos rodeados por veinte ó treinta civiles, seis municipales y otra docena de individuos de una partida de la Porra placentina (y en cuya existencia si hemos de ser francos nunca creimos) esta dispuso, empezasen á tocar los músicos en la Plaza mayor. ¿Quién arrojó una pedrada á estos hiriendo á uno de ellos? No hemos tenido tiempo de averiguarlo. Solo podemos dar cuenta de lo que inmediatamente sucedió.

Cual hordas de salvajes lanzáronse sable en mano, dando latigazos, y aun creemos que cuchilladas, guardias civiles, municipales y porristas á todo ciudadano, lo mismo defenso que indefenso, próximo que á distancia del teatro del suceso.

El que esto escribe Presidente del Comité republicano, que paseaba en uno de los portales de la plaza, (en los de Luengo) detrás de los progresistas Garcia, Gimenez y Paredes, se libró de esta primera algarada, porque uno de estos dijo á un guardia que llegaba corriendo á descargar sus golpes *Hombres de orden*: pero á otro paseo, en que por haber salido un poco de los portales se retrasó del que llevaban los citados progresistas, otros dos guardias se lanzaron en ademan de descargar sobre él, y con la pretension de que inmediatamente se retirase de la Plaza aquel mismo que momentos antes habia evitado que un paisano hiciese fuego sobre ellos. Aun no habia contestado á estos, cuando llegó corriendo el Alcalde José Amador de la Flor, con el baston en una mano y un pu-

voz en grito decia blandiendo sobre nuestra cabeza los sables, *ya te agarramos pillo, ahora vas a pagar todas juntas*. Podeis asesinarme, contestamos, yo desprecio siempre á asesinos.

Asi lo hubieran hecho, si el citado Alcalde hubiese esclamado precipitadamente, *yo estoy aqui tambien para proteger la vida de los ciudadanos: ordeno á V. Sr. Gonzalez venga conmigo á VV. que nos dejen solos*. Como á pesar de siguieron los porristas, donde se acreditó la falta de respeto que estos le concedian, nos contentamos con decir á aquel *hago á V. testigo de lo que me sucede para cuando ante los tribunales necesitare hacerle constar*. Entonces volviendo á insistir que se retirasen aquellos; nos acompañó á nuestra casa próxima á la Plaza, y desde la que aun estamos oyendo los doloridos gritos de una amante muger, que vé á su esposo herido el grotesco lenguaje de los bárbaros porristas que en aire de triunfo proclaman que no mas libertad que la que conceda su voluntad.

Despues de esta narracion, no hay lugar á comentarios: donde la Autoridad, por cualquiere causa que sea, necesita imponerse por el puñal; donde con la punta de aquel se rasga el título primero de la Constitucion y con el de esta se rompe el hilo del derecho que la enlaza con el escrito de una ley de orden público se quieren conquistar por el terror, los ciudadanos están demas, y lo que necesario es á un ciudadano pacífico, armarse de trabuco y de puñal que conteste á las bárbaras algaradas de los que hemos sido objeto.

Por nuestra parte, y sabiendo que se nos cobra para que las paguemos todas juntas (equivalente á que paguemos todos los sacrificios por la libertad) ofrecemos vivir prevenidos contra un barbaro asesinato, como los vistos en las poblaciones, con nosotros se cometiese, segun estamos de que podemos emplazar al asesino aun cuando los tribunales de justicia deploran la bárbara ley del puñal y el sable, que en esta ciudad se proclamó anoche el derecho de la fuerza.

J. GONZALEZ HERNANDEZ

COMUNICADOS.

Ciudadano Director del ROCHEFORT

Enero 13 del 1871.

Mi querido correligionario: Circunstancias especiales que no os son desconocidas, me impiden pasar á esaldar una cuenta con el famoso republicano, abnegado patriota é intachable ciudadano Hipólito Gonzalez Rey, con infame y ponzoñosa lengua pretende manchar honra, manifestando en varios círculos sospechas, yo cómplice, ó encubridor del horrible crimen perpetrado en la calle del Turco; crimen de que he protestado siempre con toda sinceridad.

Otro, que no fuera yo desatavia en denuestos, rias y calumnias contra el Sr. Gonzalez Rey, empuja la limpia reputacion que goza y menoscabando sus verbales condiciones de probidad y honradez, que ni nadie se atreverá á poner en duda. No quiero repetir en el mismo defecto que en este momento me por eso me limito á rechazar lisa y llanamente, con indignacion y energia, las miserables y calumniosas acusaciones de dicho señor, y no ya solo la participacion en aquel alevoso asesinato, sino hasta las más sospechas.

El honrado y probo escribano, que fué, Sr. Gonzalez Rey, se ha atrevido á suponer y afirmar que al decir yo, por medio de la prensa, algunos artículos relativos al general Prim, debia estar iniciado ó tenia conocimiento del complot de que fué víctima, que al diendo á mi se atrevia á coger desde aquí el hilo del trama, que en este sentido ha escrito algunas personas de importancia política residentes en esta ciudad dando pruebas evidentes de impericia y torpeza.

Antes de contestar á lo que á mi concierne, honrado y probo Sr. Gonzalez Rey, que es, en mi extraña, que estando dotado de tan esclarecida y rara perspicacia, como ahora quiere manifestar, haya practicamente probado cogiendo los hilos de la madeja entera de los asesinatos, robos y desvalimientos cometidos el 29 de Setiembre de 1868, que con el auxilio de la justicia y escándalo público han quedado una vez que entonces era miembro de la Junta directiva, y por ende estaba investido con el carácter de autoridad. Pero habrá sido porque quiza, este desbordamiento, este inaudito atropello no le resulte repulsivo y desagradable, como el asesinato del

Prim; ó quizá, porque no alcanzara á tanto su esclarecido talento y aguda perspicacia, condiciones que me permitirá ponga en tela de juicio, aun cuando no pueda hacer lo mismo respecto á su travesura y maquiavelismo para ciertos y determinados negocios, sin que contra mí se sublevaran los fueros absolutos de la verdad y la voz de la opinión pública ofendida.

Por lo que á mi toca, debe saber el honrado y probo Sr. Gonzalez Rey, que yo siempre abordo de frente las cuestiones. Adversario, mas que adversario, enemigo político del general Prim y de la fracción que personifica, les combati en la prensa y en los clubs y dispuesto estaba tambien á combatirles desde las barricadas, tremolando previamente la bandera de rebelion, si lo hubiera acordado mi partido. Yo hubiera combatido con la espada del caballero, jamás con el puñal del asesino.

Al hablar de este modo, cúpleme hacer una leal declaración, que así como el honrado y probo Sr. Gonzalez Rey y otros ejusdem furfuris creían, no se si de buena fé, que el general Prim era la salvacion de la patria y el baluarte de la libertad, yo tenia la firme creencia, que él y sus satélites eran la ruina de España, y los que hacían trizas la Constitucion y las leyes para arrojarlos á los pies de los soldados. Bien claro lo dije momentos antes de su desgracia «que cuando la libertad y la patria peligrasen, callaria por cima de las leyes» palabras que son, por decirlo así, el *caveant Consules*, que el honrado y probo Sr. Gonzalez Rey debe recordar, que eran en Roma la fórmula de la Dictadura.

Yo jamás me he relacionado con criminales, y en esto me diferencio del honrado y probo Sr. Gonzalez Rey, que aunque no sea mas que por razones de profesion, ha tenido necesariamente que relacionarse con ellos.

Por último, y téngalo muy en cuenta el honrado y probo Sr. Gonzalez Rey, no acudo, ni acudiré nunca á los tribunales, á ejercitar contra él la accion que la ley me permite, porque entiendo que cierta clase de ofensas deben hacerse en otro sitio; pero que si persiste en propalar las famas calumnias de que es autor, tendrá el disgusto de sostenerlas frente á mi, porque repito, yo no busco más al enemigo por la espalda.

Ruegoos ciudadano Director que inserteis estas líneas en el próximo número, por lo que os quedará agradecido vuestro correligionario y amigo, que os desea SALUD Y LIBERTAD FEDERAL.

Pedro Martin Benitas.

Ciudadano Director de ROCHEFORT.

Salamanca 13 de Enero de 1871.
Querido amigo y correligionario: en el número de ese periódico del día 8 del corriente, he visto la carta que me ha sido remitida á V. fechada el 6 del mismo. Pero como sin duda por distraccion del cajista que la

compuso, se haya omitido el segundo párrafo de los dos que componen mi escrito, según V. podrá ver por el original; le suplico que con la debida aclaracion, se sirva insertar de nuevo mi carta íntegra precedida de esta.

De V. afectísimo amigo y correligionario.—Agustin Bullon de la Torre.

Ciudadano Director de ROCHEFORT.

Salamanca 6 de Enero de 1871.

Querido amigo y correligionario: Ha llegado á mi noticia que Baltasar Gemme y Fuentes, gobernador de la Provincia, á quien he tenido la mala suerte de tratar por algun breve tiempo, procura vengarse porque no me he prestado á servir de instrumento de persecucion contra el partido republicano, injuriándome asquerosa y vilmente. Y como yo no puedo consentir que semejantes injurias circulen, sin combatir las de la manera que se merecen, he creído oportuno manifestar por medio de ese periódico, cuyas columnas me tienen abiertas nuestra amistad y la comunión de ideas, que los hechos que me imputa Gemme y Fuentes son completamente falsos y sugeridos por el mas villano rencor, testando yo dispuesto á sostener estas mis afirmaciones en toda clase de terrenos.

De V. firme amigo y correligionario.—Agustin Bullon de la Torre.

Hago esta manifestacion en la hipótesis de que Gemme y Fuentes haya autorizado al Inspector de Orden Público para estender las injurias que rechazo, como dicho Inspector ha asegurado a inmensas personas. Si Gemme y Fuentes no lo hubiere autorizado, á quien desmiento y califico de doblemente villano es al Inspector de Orden Público.

Fecha ut supra.—Bullon.

NOTICIAS GENERALES.

Han sido presos en Madrid nuestros correligionarios y amigos Francisco Córdoba y Lopez, Romualdo Lafuente y Mariano Peco.

Buen comienzo ha tenido la nueva monarquía, creemos que sus escelencias se van á parecer á la temperatura del día en que entró Amadeito bastantes grados bajo de cero.

Isabel de Borbon, principió bien y ya sabemos todos como acabó, con que si el italiano sigue ya dónde iremos á parar?

Nuestro correligionario Peco ha sido villano é infamemente injuriado por la *Correspondencia de España*, diciendo que venia de Bayona de

conferenciar con Sabariegos. Nuestro amigo Peco venia de Hendaya, donde estaba por mandato del Directorio. ¡Ojalá no hubiera ido!

Tambien aquí el talentudo de los parches ha dicho que el ciudadano Peco venia de una reunion carlista. Hubiéramos deseado que lo oyera Peco, que de seguro le cesaparecen las parches, porque nos consta que para ciertas enfermedades es buen médico.

El periódico republicano federal *La Lucha*, está publicandando unos artículos que son, por decirlo así, el proceso del Directorio.

Nuestro correligionario y amigo el ciudadano Pedro Martin Benitas, que es uno de los engañados falaz é indignamente por dicho Directorio y que por dar crédito á sus palabras se ve perseguido por las autoridades, ha prometido acusarles ante el país, haciendo público las seguridades y protestas que le hicieron; seguridades y protestas encaminadas á hacerle creer que iban á la lucha armada, palabras solemnes y formales á las que despues han faltado sin pudor.

El Directorio ha matado al partido republicano, pero de sus cenizas como de las del Fenix, renacerá otra vez viril y potente, juzgará á sus asesinos y despreciándoles como se merecen les retirará su confianza.

El partido republicano quiere justicia, virtud y honradez, no quiere sábios perjuros ni políticos de ambicion, que son los que mas daño han causado á todas las causas.

El Directorio ha muerto en la cobardía y en la infancia.

¡No mas santonismo! ¡Abajo los traidores!

CRONICA PROVINCIAL Y LOCAL.

Cansados están de sufrir las continuas molestias que de dos años á esta parte han tenido que sufrir tanto la guardia civil como los carabineros.

El partido que cuando no era poder todo queria que se fundase en la opinion, el partido político que cuando no era poder clamaba á los Cielos contra los abusos de los unionistas y moderados, porque mezclaba á la guardia y á los carabineros en los asuntos políticos, relajando su instituto, los trae hoy como abanico de tanta sin dejarlos parar en un puesto; sin duda los progreseros quieren immortalizar su nombre con un gran descubrimiento, sin duda quieren con ellos encontrar la solución

ver que los antiguos reyes venian rejuvenecidos por la savia de la democracia, por aquella savia que un joven francés queria dar á Mirabeau espirante! Pues cuántos años duró la restauracion? desde 1815 á 1830, quince años, y viene Luis Felipe, vuestro modelo, vuestro rey ciudadano, el gran doctrinario, aquella especie de rey modesto que en vez de llevar un cetro llevaba un paraguas. Pues eso que parecia ser la reconciliacion de todos los elementos, vive desde fines de 1830 hasta principios de 1848. 17 años.

Llega Señores la republica, y la republica desaparece pronto: pero ¿por qué? Por una razon, porque las clases conservadoras de Francia y ya lo están llorando, como las clases conservadoras de España, no quisieron tener el instinto de conservacion y tiraron la republica. Pero el testamento es la republica se ha cumplido: lo ha cumplido a pesar suyo, ese instrumento de altos destinos que se llama Napoleón III, organizando el sufragio universal, con lo cual ya no será posible que dentro de Francia haya mas monarquías. Como la Francia ha visto siempre ahogada la revolucion por el peso de las naciones vecinas, y ha creado con la guerra de Crimea una esperanza para Polonia, y con la guerra de Italia ha reconstituido una gran nacion revolucionaria, y con los errores de Sadowa ha creado otra nacion revolucionaria, la Prusia, y como por un secreto designio de la Providencia, nosotros somos y seremos una nacion revolucionaria, el resultado será que rodeada la Francia de naciones revolucionarias, el imperio que va á llegar á los 20 años, va á caer surgiendo de ese gran volcan una gran idea vencedora, la idea de la democracia; surgiendo una forma de gobierno, la forma de la republica.

Pues bien, Sres. Diputados; yo os pregunto, yo os escito vuestra atencion sobre esto, una nacion que se encuentra en esta gran expectativa, en esta expectativa para la cual tiene tantos motivos, para la cual puede presentar tantos títulos; ¿creéis con sinceridad, creéis en conciencia que pueda aceptar vuestra forma monárquica, que puede aceptar vuestro rey? Si no responde, ni esa forma ni ese rey á las exigencias de esta generacion, ella podrá decirle á la Asamblea Constituyente llamo sobre esto la atencion de la Cámara y con especialidad de los demócratas: «tú, Asamblea Constituyente ha sido muy dueña de contratar para ti, de contratar para tu generacion, de contratar para tu tiempo una monarquía, yo creía que los ciudadanos Constituyentes eran verdaderos ciudadanos»

nibles. Y ha pasado un hecho con un hombre eminente, sobre el cual yo quiero llamar la atencion de la Cámara, ha pasado un hecho con el Sr. Olózaga. ¿Señores quien no queria en España escuchar la elocuente palabra del Sr. Olózaga? Todos queriamos escucharla: yo el primero. Las diferencias políticas, los rencores políticos, las palabras que aquí podamos decirnos, mas ó menos acerbas, no impiden la admiracion profunda que sentimos hacia los grandes oradores, que son en el parlamento nuestros guías y nuestros maestros.

Quien no queria oír en España, repito, la palabra del Señor Olózaga? Qué era el Sr. Olózaga? Era el jefe civil de aquel antiguo partido progresista de que os he hablado; partido histórico que no tiene mas defecto que uno, carecer de todo instinto de conservacion, ser un partido suicida. Pues bien: el Señor Olózaga, el primero sin ofender á nadie, de nuestros oradores parlamentarios; el Sr. Olózaga, jefe civil del partido progresista, se vio derrotado en casi todos los colegios electorales. Madrid no le quiso: á Barcelona mandó un parte el general Prim pidiendo que le pusieran en candidatura, pues no se habian acordado de su nombre: en Manresa fué vencido por Robert y por Joaritz; en Valencia fué derrotado por Cerbera, por Sorni y por Orense, y todos los distritos le arrojaron, siendo necesario que el general Espartero le abriera sus brazos y le condujera por los campos de Logroño, en cambio de las palabras que él le habia dirigido en los campos Eli-eos.

Señores, hubo mas: el gobierno provisional llamó al Sr. Olózaga precipitadamente para que viniera aquí á ocupar esa especie de trono oriental que se llama la presidencia de la Cámara popular. ¿Y qué le sucedió al Sr. Olózaga? Que llegó á Valladolid y que se encontró que otro hombre publico, con no menores méritos, con no menos historia, con no menos altas cualidades que S. S. ocupaba ya ese puesto.

¿Y por qué ese hombre publico ocupaba ya ese puesto? Porque que habia defendido la democracia, siquiera moderase ese principio con una sombra de monarquía. ¿Y por qué el Señor Olózaga, tan grande orador y tan gran parlamentario, no halló ningun distrito que quisiera acogerle, y solo halló un distrito de caudal? Por estas dos cosas: porque el país decía: nadie es mas grande que yo; nadie hay sobre mi autoridad, por mas alta que esta sea y no quiero á un gigante porque quiere la intolerancia religiosa.

al problema del movimiento continuo. Por eso tanto la guardia, como los carabineros no sienten lo pasado sino lo que cuelega.

Los carabineros y la guardia son traídos y llevados á merced de las corrientes políticas, con el juguete del oleaje revolucionario cada vez mas encrepado y embravecido por los desmanes y desaciertos de los hombres de la monstruosa, anomala é indefinible situacion.

Los individuos de ambos institutos no ganan para zapatos, como gráficamente dicen, los individuos de ambos institutos son en su mayor parte casados y tienen que desatender sus mas perentorias y sagradas obligaciones de familia para gastar sus haberes en las continuas marchas y contramarchas que les hacen emprender.

Y no es esto lo peor. Sino que cuando llegan á esta capital para residir mas ó menos tiempo, ó tienen que vejar á los vecinos con largos y prolongados alojamientos, que por lo general pertenecen á las clases mas desheredadas y pobres de la sociedad, que aun cuando tengan buena voluntad no pueden darles ni un miserable jergon porque no tienen, ó les acuartelan en locales destaralados y sin ninguna condicion higiénica, en habitaciones sin cristales y algunas hasta sin maderas, donde están expuestos á coger una pulmonia ó á morir helados, pues para colmo de sus desdichas, ni les dan mantas de la provision porque no las hay, tanto que los carabineros acuartelados en el segundo piso de la cárcel tocaban á menos de media manta.

Nosotros censuramos las concentraciones y nosotros censuramos doblemente el que ya que se les concentre no se les de lo necesario para la vida, y se les trate con tanto abandono, ya que no con desprecio.

Aprended guardias. Aprended carabineros y no lo olvideis jamás que los liberales de baja estofa os tratan como á parias.

¡Asi paga el Diabolo á quien bien le sirve!

Asegurase que la causa que se instruye contra nuestro correligionario Bullon, obedece á una intriga electoral inspirada y Zurzida por algunos candidatos del gobierno, que merced á esta inicua estratagemá pretenden sacar á flote sus impopulares candidaturas.

Dícese tambien, que antes de dar principio al procedimiento, se consultó esta feliz inspiracion con el gran elector, con el politico avieso, con el virulento y famélico ministro indispensable Sr. Sagasta y que mereció sus plácemes pues no faltaria sino que faltara.

Lo que hay de cierto en esta trama, es que el usia gobernador de la provincia, reiteradas veces ha tratado de catequizar á nuestro amigo Bullon para que en las elecciones pusiese su influencia á los pies del gobierno, prometiéndole que él seria de la comision permanente y que tendria todo lo que quisiera, pero Bullon como republi-

cano, ha rechazado estas ofertas y halagos, diciendo que el obraria de acuerdo con su partido. He aqui la clave del misterio.

El usia gobernador manifestó entonces y mandó como superior gerárquico, al Inspector Sr. Gimenez, segun este á todo el mundo ha dicho, que publicase los conceptos injuriosos á Bullon que el público conoce y ahora porque se defiende se le procesa y se dá auto de prision contra él.

¡Viva la libertad! ¡Viva el sufragio! ¡Viva la moralidad! ¡Y aun nos dicen que tenemos espeditas las vias legales!

Está visto que los progresistas son necios ó tontos ó brutos y quieren hacernos á todos partícipes de este suyo y esclusivo patrimonio.

Nota. Damos el tratamiento al usia gobernador, porque segun ha manifestado verbalmente es una de las razones que tiene para crear desacatada su sacra é inviolable autoridad. Y está en un escrito que no se dirige á él usia.

Lo tendremos presente para cuando á el usia nos dirijamos, darle al usia el tratamiento en letras gordas para que lo lea sin el auxilio de los anteojos.

¡Muy corto de vista es el usia gobernador y como por añadidura!

¡Qué ridiculeces tienen los progresadores!

¡Pero no es extraño! Al que no está enseñado á bragas...

La industria mas generalizada hoy en España es la fabricacion de espíritu público.

Una prueba de ello es la espontaneidad con que se suscriben los empleados al periódico monárquico, que se publica en esta, titulado Eco del turron.

Se les ha obligado á todos á suscribirse y hasta se les quiere obligar á que escriban en él. ¡Pobres mamíferos, ni aun siquiera tienen la libertad de pensar!

Un santón, cuyo solo nombre hace que nuestro corazon arda en enojos y nuestro estómago sienta náuseas, anda por esos mundos de Dios á guisa de Judío terrante, buscando y rebuscando votos para satisfacer su hidrofobia diputadoril.

Se presentaba por Salviaierra, luego por Montemayor, despues por Martiago y ahora... por el Diabolo que le lleve si es que en el infierno no le dan tambien cazazo como en todas partes.

Ultima hora. Despues de los sinsabores y desaires que ha sufrido en todas partes el hombre de mas talento de Salamanca, segun sostiene la primera autoridad, (esto basta para entenderle la patente de bruto) vuelve otra vez sus angustiados ojos al distrito de su primera ilusion, Salviaierra. Se ha verificado este cambio porque un médico y un boticario, residente el primero en Pedrosillo

de los Aires y el otro en Berrocal de Salviaierra, blicanos ambos de pour sang han prometido sacarlo aprieto.

¿Qué entenderán por republica ese Hipócrates y el pucherologo?

GACETILLAS.

Acertijo. ¿Qué se necesita tener para seguir en que uno es querido del pueblo, cuando este en mensa reuniou le silva y le estropea?

— Poco sentido. Si, pero no es eso.

— Poco talento. Si, pero no es eso.

— Poca dignidad. Si, pero no es eso.

— Entonces, no lo adivino.

Pues, se necesita poca vergüenza.

Si, pero al que no tiene ninguna, la que sobra.

Estamos de enhorabuena. En las últimas elecciones construyeron el ferro-carril y la carretera de a Ciudad-Rodrigo pasando por la Sierra.

En estas próximas se dice que van á canalizar el ro el Tormes y hasta el regalo del Zurguen si los candidatos oficiales.

Aviso á los tontos, vulgo progresistas.

Milagro estupendo. Los progresistas están atados, ¿pues no quieren hacer progresista al Pero hombres, por Dios! llagan V. V. ó usias, sista á la burra de Zapazo, pero á una cosa mañita hombre, hombre son alisvos de V. V. ó usias.

Y andaba en el nogocio un ex-escriba, pero fariseo.

¿Pero pobres hombres, no conocen V. V. ó usias andando este señor en el negocio habia de salir?

Los republicanos del Casino no quieren al Rey.

Los monárquicos no quieren al Gonzalez.

Derrota segura.

No hay peor cuña que la de la misma madera. una persona surge de la nada, cuando no tiene ni merecimientos, ni condiciones, y toda su vida un pelagatos, sin mas oficio que lo que salga, carrera que da de S. Gerónimo, si alguna vez, de esos rasgos de fortuna, muy generales por cuando la desmoralizacion ocupa el poder, logra brarse y tener tratamiento, no se lo apea ni al título novatarios?

Y luego por lo general, suelen tronar contra

Debe ser porque ellos no los tienen. Porque

IMPRENTA DE OLIVA Y HERNÁNDEZ.

No esplico, no puedo explicar de otra manera esa gran derrota electoral que el Sr. Olózaga ha sufrido á pesar de sus grandes tiempos parlamentarios. Porque la verdad es, Señores, que no quereis convenceros, que nadie quiere convencerse de que las ideas han caminado, mucho, de que las generaciones han adelantado mucho y de que es necesario marchar con las ideas, y con las generaciones, si no se quiere que esa Constitución que habeis hecho muera podrida y gangrenada en el vientre de su propia madre; en el vientre de esta Asamblea; sino quereis, que de la misma manera que los fetos que nunca en el vientre de su madre pudren á la madre, esa Constitución pueda pudrir á esta Asamblea.

Por consecuencia, Sres. diputados, que quiere decir esto? ¿Qué significa esto? Esto quiere decir, esto significa que aqui no hay mas que un gran elemento, y que este unico elemento que hay, este unico elemento que queda es el elemento democrático. Pasaron los tiempos para no volver, pasaron los tiempos en que un hombre, llamarase como se quisiera, sacerdote, Papa, filósofo, guerrero, ó rey, dirigia las naciones.

Hoy merced á la industria, que ha hecho que el trabajador levante la frente del suelo, merced á la imprenta que ha derramado sus ideas luminosas sobre todas las frentes, merced á ese inmenso movimiento intelectual, científico, industrial y político, el cuarto Estado viene, la democracia aparece. Y tanto es así, que vosotros habeis tenido que reconocerle, y proclamarle como Juliano el apóstata reconocia y proclamaba el Cristianismo en los últimos instantes de su vida; y quereis contener la democracia moderna en esa Constitución, que es como decía el poeta, querer contener en un vaso las aguas del fervido Oceano.

Por consecuencia, esta Constitución no puede corresponder á la generacion para la cual ha sido escrita. Pues que, Sres. Diputados, cree el Congreso, cree el Ministerio, cree la Comision Constitucional, que las ideas, que los principios de una generacion no influyen absolutamente en las leyes? Y veo en el seno de la Comision Constitucional, un insigne químico, un insigne matemático, un insigne jurisconsulto, ó mas bien muchos insignes jurisconsultos, pero uno de ellos notabilísimo, en fin insignes, profesores. Pues bien, yo me diriji á su conciencia, ¿qué enseñan á la juventud, (qué dicen á la

por Mata, suele decir á la juventud que no necesita de ningún concepto metafísico para aplicar fisiología, que para conocer el organismo humano no necesita inspirarse en la doctrina de ninguna iglesia, como Laplace no necesitaba fundarse en cierta hipótesis metafísica para explicar el movimiento de los astros. ¿Qué les enseña el Catedrático de Matemáticas á sus discípulos? Les enseña que el mundo moderno no ha podido caminar verdaderamente por los espacios infinitos, sino el día que rompió la bóveda de cristal, en que le tenia encerrado, como en una máquina neumática, la teología de la Iglesia. ¿Qué les enseña á los tribunales el gran jurisconsulto en quien Gonzalez Bravo saludaba la gloriosa aparición de la democracia en España? Les enseña que las leyes escritas deben corregirse, deben modificarse por la conciencia del pueblo y que la conciencia del pueblo solo puede inspirarse en la gran institución republicana del pueblo, que se llama jurado.

Por consiguiente á una generacion así, dadle derechos tradicionales, dadle iglesia privilegiada, dadle cámara privilegiada, dadle tribunales privilegiados, dadle un Consejo de Estado privilegiado, dadle un rey privilegiado, y vereis lo que hará ella con sus derechos, contra todos esos privilegios.

La verdad es que yo quiero poner la mano de la Cámara sobre lo que está sucediendo en Europa.

El siglo presente, Señores Diputados, aprended esto en el instante en que vais á forjar la Constitución, el siglo presente es el siglo de las revoluciones. Hay una geología de la sociedad, como hay una geología de la tierra; pues bien, la geología de la sociedad enseña que ninguna gran fase política dura, resiste años en Europa. No hablo de la Inglaterra, donde quizá por las transformaciones y reformas pudiera tambien probarse este gran principio.

Ahora bien, Sres. Diputados, observadlo: la Revolución francesa se prepara en 1771, en que Maupas disuelve los parlamentos, hasta 1778 en que Luis XVI congrega los Estados generales. No hay veinte años. La Revolución francesa, ese drama, ese inmenso drama que llena nuestra conciencia y que lo llevamos todos en el tuétano de los huesos, la revolución francesa se desarrolla y transforma el mundo desde 1788 hasta 1800. Napoleón, el árbitro de nuestro siglo, el que deja una huella en la tierra que no podrán jamás extinguir los tiempos, hace todas esas maravillas desde 1800 hasta 1815.